

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA PEÑAHERRERA Y ASOCIADOS THAWS CÍA. LTDA.**

En Quito, a los 16 días del mes de abril del año 2018, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle D N49-27 y Manuel Valdiviezo Sector Pinar Alto, con la presencia de todos los socios: Sra. Martha Isabel González Aldaz, propietaria de 4 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una y el Sr. Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo propietario de 396 participaciones sociales de USD \$1,00 cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las cuentas, los balances generales y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año fiscal 2017.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2017.
3. Resolución del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Preside la Junta la Señora Martha Isabel González Aldaz y actúa como Secretario el Señor Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo.

PRIMERO.- El Contador General de la compañía toma la palabra y procede con la exposición de los estados financieros del año 2017, mismos que luego de algunas consultas realizadas por los socios fueron aprobados en su totalidad de manera unánime.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de gerencia correspondiente al año 2017 y luego de ser analizados por los socios se aprueban por unanimidad.

TERCERO.- Se decide no realizar la repartición de utilidades para los socios en vista de que la compañía está empezando sus operaciones. Se prevé revisar detalladamente los resultados del año posterior y verificar que la posición de la compañía se incremente en relación a sus ventas a través de estrategias de mercadeo dirigidas.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Se reinstala la sesión a las once horas y el secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad de los socios.

Para conocimiento, firman los socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifican.


Martha Isabel González Aldaz
PRESIDENTE


Rommel Fernando Peñaherrera Astudillo
SECRETARIO